

# La asamblea preparatoria de la Junta pro Estatuto de Andalucía

Al acto, celebrado en la Diputación Provincial, asistieron representantes de todas las provincias andaluzas y numerosos parlamentarios, que designaron por aclamación la Junta organizadora

En el salón de actos de la Diputación Provincial se celebró ayer mañana, a las once, la anunciada asamblea preparatoria de la Junta organizadora pro Estatuto Andaluz.

El acto fué presidido por el presidente de la Diputación de Sevilla, don José Manuel Puelles de los Santos; presidente de la de Cádiz, señor Cossi; de la de Jaén, señor Campo; actuando de secretario el de la Corporación sevillana, señor Villanova, y nuestro compañero en la Prensa señor Vázquez (don José Andrés).

Se ocupó totalmente el salón, estando representadas todas las provincias y capitales andaluzas.

Asistieron numerosos representantes parlamentarios, especialmente de Sevilla y Córdoba; representantes de Municipios importantes de la región, como Lucena, Carmona, Jerez de la Frontera, Ronda y otros; miembros de la Junta liberalista y presidente del Liceo Andaluz, con dicha significación expresa, señor Figueroa Rojas, diputado a Cortes por la provincia de Sevilla.

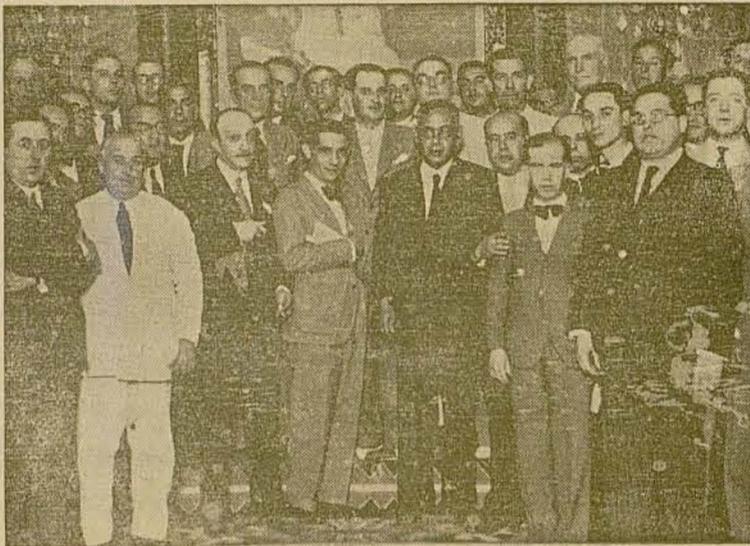
El secretario dió lectura del acta de la sesión estatutista celebrada en el pasado mes de junio, aprobándose.

## Discurso del señor Puelles

Aprobada el acta, el presidente de la Diputación, señor Puelles, pronunció el siguiente discurso de salutación a los asambleístas:

Sin el propósito de hacer un discurso, ya que es mi deseo que las primeras palabras que se pronuncien en esta reunión tengan toda la sencillez que en su origen tuvieron las grandes acontecimientos bienhechores de la humanidad y estimuladores del progreso de los pueblos, yo os saludo en nombre de la provincia de Sevilla, que hoy se sienta honrada, no ya por la estimada representación que cada uno traéis, sino porque tiene la evidencia de que en vosotros reside lo más significativo y multiforme del pensamiento andaluz, movido por un generoso propósito de coordinación de voluntades para el mayor robustecimiento de la personalidad regional de Andalucía, base necesaria para el logro de nuestra emancipación y prosperidad.

Acontecimientos políticos, de triste recordación para los hombres republicanos, hicieron que



El presidente de la Diputación, señor Puelles, rodeado por los asambleístas después de la sesión. (Foto Sánchez del Pando.)

aquella espléndida floración del andalucismo que se manifestó en la asamblea de Córdoba y que cristalizó en el anteproyecto de bases para el Estatuto de Andalucía, aprobado el 31 de enero de 1933, quedara sin cumplimiento en las funciones inmediatas que les fueron encomendadas por sus conclusiones a los hombres de entonces, que, vueltos a sus actividades político-administrativas con el triunfo del Frente popular, volvemos nuevamente a la lucha por el ideal, con tantas más ansias de triunfo, cuanto lo que pudo estimarse como impenetrable pantalla que anulara todas las perspectivas de entonces, ha sido, por el contrario, diafragma interesantísimo y necesario a la más perfecta visión y más puro delineamiento de los campos entonces defendidos. Y así es que, a pesar del ininterrumpido dinamismo a que los acontecimientos actuales nos obligan en una constante actuación, ha bastado el cariñoso requerimiento que la Junta liberalista nos hiciera, para que en interés de nuestra personalidad y en beneficio de nuestra independencia política y económica, hayamos tomado la iniciativa de convocaros a esta reunión con el propósito de consultar vuestra opinión; y si ella, como esperamos, coincide con la nuestra, señalemos el camino por donde debemos discurrir,

marcando las etapas precisas, indispensables al superior esfuerzo para el logro de nuestra aspiración.

A este objeto, y con el deseo de realizar labor positiva, de acuerdo—como habéis conocido por el acta leída—por la Junta liberalista, habíamos pensado que esta reunión se produjera con arreglo al siguiente orden del día:

Primera.—Lectura del acta anterior.

Segunda.—Nombramiento de un Comité Regional.

Tercera.—Nombramiento de ponencias que estudien, y en todo caso, mejoren, reduzcan o amplíen el anteproyecto de Córdoba.

Cuarta.—Señalamiento de fecha y lugar donde habrá de reunirse la asamblea que apruebe el Estatuto definitivo.

Y nada más que deseamos, en beneficio de Andalucía y de la República, que es tanto como decir en beneficio de España, los mayores aciertos, ya que el propósito no puede ser ni más noble, ni más lícito, ni más honesto.

El señor Puelles fué muy aplaudido.

## El alcalde de Sevilla

Seguidamente el alcalde de Sevilla, señor Hermoso Araujo, sa-

ludó, en nombre de la ciudad, a los andaluces presentes.

Como andaluz, expresó su gran satisfacción por ver reunidos en el salón de sesiones a los hijos de la tierra.

Dijo que de la importancia del acto saldrían las posibilidades del Estatuto andaluz.

Ello animará a los buenos andaluces a aportar su colaboración decidida.

Habla a continuación del rango espiritual de Andalucía, del foco de cultura que constituyó en otro tiempo, y pide que se apoye a la Junta Liberalista en su labor por la consecución de la autonomía. (Aplausos.)

El señor Puelles dice que las deliberaciones se van a someter al siguiente orden del día:

Primero.—Nombramiento de la Junta regional.

Segundo.—Nombramiento de ponencias ejecutivas que modifiquen o acepten el proyecto de Estatuto aprobado en la Asamblea de Córdoba, y

Tercero.—Fecha y lugar de la asamblea en que se apruebe el proyecto definitivo de Estatuto, para luego entregarlo a las Cortes.

## Intervención de los asambleístas

A propuesta del diputado a Cortes por Córdoba, señor Delgado Benítez, se da lectura de las representaciones que asisten a la asamblea.

El señor Puelles manifiesta que si la asamblea no está aún más concurrída, es porque el gobernador, por causas que no son del momento puntualizar, ha ordenado a los representantes de todos los Ayuntamientos que no abandonen sus puestos en estos días.

Da cuenta de los numerosos telegramas de adhesión recibidos, y de otro del diputado a Cortes por Cádiz, D. Ramón Carranza, en el que manifiesta que no puede asistir a la asamblea, pero que su opinión es adversa al Estatuto.

Propone que, al nombrarse la Junta regional, se nombre presidente de honor al líder andalucista don Blas Infante. (Oración.)

El señor Infante (don Blas) agradece el nombramiento y las expresiones de afecto hacia su persona, emitiendo, por el señor Puelles.

Dice que él no es nadie en Andalucía, sino un hombre que la

